

COMPONENTE PROGRAMÁTICO: Inclusión y Educación
PROYECTO: Acuerdo de Cooperación 2013 Enmienda Número 1
APORTE DE UNICEF: \$ 2.405.450.-
CRONOGRAMA DE PAGOS:

Trimestre	Monto original \$	Monto Enmienda \$	Total
Primer	\$700,670		\$700,670
Segundo	\$395,180		\$395,180
Tercer	\$247,500	\$380,300	\$627,800
Cuarto	\$264,000	\$369,800	\$633,800
Compra desde Unicef	\$48,000		\$48,000
Total	\$1,655,350	\$750,100	\$2,405,450

FUENTE/CODIGO Y PBA: SC/2009/0813
APORTE DE Ministerio de Educación de Salta \$ 1.593.758.-
MONTO TOTAL DEL CONVENIO: \$ 3.999.208.-
INSTITUCION EJECUTORA: Ministerio de Educación de Salta
PERIODO DE DURACIÓN: 20/Agosto 2013 – 30/Noviembre 2014
BENEFICIARIOS: Alumnos, docentes y comunidades indígenas
ÁREA GEOGRÁFICA: Dptos de San Martin, Oran y Rivadavia en la Provincia de Salta

RESULTADOS INTERMEDIOS DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL QUE SE RELACIONAN CON EL CONVENIO:

- 2.1 Avances en la obligatoriedad y universalidad de la atención al nivel inicial, disminuye el fracaso en el nivel primario y se incrementan los aprendizajes.
- 2.2 Se promueven cambios e innovaciones en la educación de los adolescentes para disminuir las brechas de inequidad y mejorar sus aprendizajes.
- 2.3 Disminuyen las brechas educativas en poblaciones prioritarias y se brindan a tiempo respuestas a emergencias
- 2.4 La calidad y la inclusión educativa mejoran con la contribución de la aplicación de políticas de evaluación y de estrategias innovadoras con TIC

OFICIAL RESPONSABLE: Elena Duro
APROBADO POR: Ennio Cufino
REVISADO POR:
FIRMA DEL REPRESENTANTE: Andrés Franco
FIRMA REPRESENTANTE (contraparte):

ES COPIA

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE *Ministerio de Educación de Salta* Y
EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF
Enmienda Número 1

117

ENMIENDA AL CONVENIO DE COOPERACION
ENTRE EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA-UNICEF y El Ministerio de Educación de Salta

La presente enmienda tiene por objeto incluir en el convenio de cooperación firmado entre UNICEF y el Ministerio de Educación de Salta el día 20 de Agosto 2013, una línea de actividades correspondiente al **Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa 5ta etapa "UNA MIRADA AL INTERIOR DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS V"**

Por lo que las partes acuerdan:

En el marco del interés de UNICEF Argentina y del Ministerio de Educación de Salta, las partes acuerdan llevar adelante el proyecto que se describe a continuación que se introduce como Enmienda nro. 1.

"UNA MIRADA AL INTERIOR
DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS V"

ÍNDICE

1. Resumen ejecutivo
2. Análisis de la situación
3. Antecedentes
 - 3.1 Lecciones Aprendidas (fundamentadas y documentadas)
4. Resultados esperados y Beneficiarios
5. Tipo de cooperación propuesta, articulación interinstitucional y sostenibilidad de los aportes del proyecto
6. Disposiciones en materia de Gestión y Coordinación, Monitoreo y Evaluación y presentación de Informes
7. Disposiciones en materia de gestión de fondos.
8. Recomendaciones para área de recaudación de fondos (a completar por especialista de Unicef)
9. Plan de trabajo y presupuesto (adjunto, en Planilla Excel)

• RESULTADOS ESPERADOS DE LA COOPERACIÓN:

Promover y fortalecer de manera participativa y democrática, la cultura autoevaluativa en 30 Escuelas de Nivel Inicial, 50 escuelas primarias y 20 secundarias de la Provincia de SALTA, seleccionadas para la aplicación del IACE durante el año 2014.

• PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO: TOTAL \$1.103.600

ES COPIA

APORTE DE UNICEF: \$750.100

APORTE DE LA PROVINCIA: \$353.500

- FUENTES DE FINANCIACIÓN PREVISTAS
 - ✓ UNICEF
 - ✓ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta
- ACUERDO DE COOPERACIÓN: ADENDA AL CONVENIO N°
- DURACIÓN: 6 (seis) Meses (Mayo a octubre)
- RESULTADOS DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DEL PAÍS:
- RESULTADOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

Proceso de autoevaluación finalizado en 100 escuelas de la provincia, Planes de acción entregados, monitoreo de la ejecución de los Planes de Acción en 60 escuelas que aplicaron el IACE en años anteriores.

Mejoramiento de la Calidad Educativa en las Escuelas Primarias, de Nivel Inicial y Secundarias Urbanas, a partir de la Reflexión sobre la Práctica Docente y la Gestión Institucional.

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto tiene por objetivo consolidar una cultura de autoevaluación de la calidad educativa en escuelas de nivel inicial, primarias y secundarias de la provincia de Salta, como herramienta de mejora en el desempeño y la gestión institucional, a la vez que lograr la optimización de las trayectorias escolares de los alumnos/as.

El instrumento de autoevaluación de la calidad educativa (IACE) tiene como propósito implementar Planes de Acción para la Mejora de la Calidad Educativa sustentados en el consenso de los agentes escolares y que se constituyen en insumos privilegiados para la formulación de líneas de acción de políticas educativas locales, promoviendo el acceso a una educación inclusiva y de calidad disminuyendo los niveles de deserción, repitencia y sobreedad.

El proyecto 2014 se propone implementar el IACE en:

3 **ES COPIA**

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Derechos
Secretaría Gral. de la Gobernación

- **50 escuelas primarias urbanas de alta matrícula de capital e interior.**
- **20 colegios secundarios urbanos de capital e interior.**
- **30 establecimientos de nivel inicial urbanos de capital e interior.**

Y monitorear y evaluar los Planes de Acción para la Mejora de la Calidad Educativa en:

- **40 escuelas primarias**
- **10 colegios secundarios**
- **10 establecimientos de nivel inicial**

A través de las aplicaciones realizadas en escuelas primarias desde el 2010 hasta la fecha, y en el nivel secundario e inicial desde el 2013, el IACE ha sido altamente valorado como herramienta idónea para la autoevaluación institucional, a nivel de cada escuela para planificar el mejoramiento de los desempeños y resultados educativos, revalorizando la eficacia y la eficiencia en un marco de equidad social; el dispositivo provee un método del cual se “apropian” sus destinatarios (los supervisores distritales, los directivos, docentes y demás miembros de la comunidad educativa). El propósito último del IACE es contribuir a la mejora de la Calidad Educativa de los establecimientos.

Para que eso suceda, las demandas que emerjan de la aplicación del IACE, especialmente de los Planes de Acción para la Mejora de la Calidad Educativa, deben llegar, a través de los supervisores, a los niveles centrales educativos (ese nivel de supervisión constituye el nexo entre las escuelas y las autoridades), estableciéndose de tal forma un flujo bidireccional entre escuelas y sistemas educativos, complementando la tradicional y única forma de vinculación desde arriba hacia abajo, con esta otra direccionalidad desde abajo (las propias escuelas) hacia arriba (las respectivas jurisdicciones).

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Son muchos los condicionantes que influyen en la vida escolar de los niños y adolescentes en contextos urbanos y rurales que contribuyen al fracaso y las deserciones tempranas:

- Problemáticas familiares-Familias disgregadas.
- Problemáticas laborales de las familias.
- Alcoholismo-drogadicción.
- Embarazos adolescentes.
- Maternidad/paternidad adolescente.
- Violencia.
- Problemas de salud.
- Escaso interés por el estudio / desvalorización de la certificación del nivel secundario.





- Escasa o nula articulación entre los diferentes niveles educativos.
- Uso inadecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación por parte de los docentes.
- Dificultad de las instituciones educativas para motivar/reterner y ofrecer una educación de calidad para niños y adolescentes.
- Falta de proyectos de vida en los adolescentes

Las escuelas urbanas y rurales atienden un universo de niños, niñas y jóvenes muy heterogéneo. La escuela hoy sufre una constante demanda de tipo asistencial ante necesidades económicas, afectivas, sociales, etc., quedando postergada, en muchas situaciones, la función pedagógica, propia de la institución educativa. Revalorizar esta función pedagógica y ofrecer una educación de calidad es una responsabilidad compartida entre el Estado, que fija la política educativa y tiene el deber de generar las condiciones para su desarrollo, la escuela, las familias, y la sociedad en general a través de instituciones y organizaciones en condiciones de brindar apoyo a la comunidad educativa.

Dentro de la esfera puramente pedagógica es necesario destacar que en el proceso educativo también inciden diversos factores que determinan sustancialmente el tipo de organización de la escuela, el accionar de sus docentes, sus formas de enseñar, el modo de aprender de los niños, las relaciones dentro y fuera de la escuela, la calidad educativa que ofrece la institución.

Gestar en las escuelas un proceso de autoevaluación para mejorar los desempeños y los logros, basado en la reflexión de las prácticas docentes, y en el pleno conocimiento del contexto, promoviendo la mejora de la calidad educativa en las escuelas es considerado como un avance importante de crecimiento profesional e institucional para comprender la interrelación directa entre oportunidades de acceso a una educación de calidad, desarrollo infantil y adolescente, acorde con las potencialidades de los individuos.

Para cumplir con esta meta, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, se dispone, en cooperación con UNICEF–CEADEL a iniciar el proceso autoevaluativo con la aplicación del IACE (Instrumento de Autoevaluación de Calidad Educativa), en escuelas urbanas del Dpto. Capital, Cerrillos, Chicoana, La Caldera, Anta, Guemes, Cafayate, Rosario de Lerma, de jornada simple en los Niveles Inicial (30 establecimientos), Primario (50 escuelas) y Secundario (20 establecimientos), dando continuidad en la provincia, a la aplicación iniciada en Nivel Primario, en el año 2010. Se trata de una herramienta concebida en la modalidad de autoevaluación a través de una serie de pasos programados. Se espera que su uso también contribuya a mejorar el trabajo en equipo y el clima laboral de los establecimientos educativos, dado que incluye dinámicas grupales para reflexiones conjuntas y búsquedas de acuerdos.

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

DECRETO N° 155

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE *Ministerio de Educación de Salta* Y
EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF
Enmienda Número 1

MS

Durante el año 2014 se aplicará el IACE en establecimientos de los Niveles Inicial, Primario y Secundario de los Dptos. Capital, La Caldera, Cerrillos, Chicoana, Rosario de Lerma, Gral. Güemes, Guachipas, La Viña, Cafayate y San Carlos.

TABLA N° 1: Cobertura aplicación IACE 2014

NIVEL	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE ESCUELAS	CANTIDAD DOCENTES	CANTIDAD ALUMNOS
INICIAL	CAPITAL	13	66	1509
	CERRILLOS	8	25	161
	LA CALDERA	6	20	401
	CHICOANA	3	13	246
	Total	30	124	2.317
PRIMARIO	CAPITAL	16	513	5502
	CERRILLOS	8	412	5190
	CHICOANA	3	159	1745
	GUACHIPAS	1	26	441
	GRAL. GÜEMES	5	189	2880
	LA CALDERA	3	90	944
	LA VIÑA	2	86	1227
	CAFAYATE	2	120	1797
	SAN CARLOS	2	40	582
	ROSARIO DE LERMA	8	235	3282
Total	50	1.870	23.590	
SECUNDARIO	CAPITAL	12	1304	6010
	CERRILLOS	3	248	1506

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Derechos
Secretaría Gral. de la Gobernación



	GRAL. GÜEMES	1	90	1106
	LA CALDERA	1	82	520
	ROSARIO DE LERMA	3	75	461
	Total	20	1.799	9.603

TABLA N° 2: Cobertura monitoreo 2014

NIVEL	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE ESCUELAS	CANTIDAD DOCENTES	CANTIDAD ALUMNOS
INICIAL	CAPITAL	10	60	1.489
	Total	10	60	1.489
PRIMARIO	CAPITAL	14	811	11.508
	CERRILLOS	6	108	839
	CHICOANA	6	107	1.382
	GRAL. GÜEMES	2	6	37
	LA CALDERA	4	9	71
	CAFAYATE	4	23	219
	ROSARIO DE LERMA	4	96	1.333
	Total	40	1.160	15.389
SECUNDARIO	CAPITAL	10	1.304	6.010
	Total	10	1.304	6.010
TOTAL		60	2.524	22.888

3. ANTECEDENTES

- En el año 1997 el Ministerio de Educación fijó como objetivo primordial el mejoramiento de la calidad educativa en las escuelas de Salta. En este marco, el Sistema Provincial de Evaluación de la Calidad surge como una herramienta que produce información respecto del estado de situación de los aprendizajes del alumnado que transita por la EGB. La experiencia resultó muy valiosa y no tuvo continuidad por razones económicas. El objetivo general fue fortalecer el sistema de Evaluación de la Calidad Educativa en la provincia de Salta, permitiendo evaluar los niveles de aprendizaje del Sistema provincial en todos los sectores: pedagógico y de gerenciamiento, de modo de retroalimentar los procesos de planeamiento y toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo en forma directa e indirecta.

ES COPIA

7
RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Derechos
Secretaría Gral. de la Gobernación

- En el año 1999 se realizó la devolución de la información, a través de una reunión con el equipo de Capacitación de la Dirección Nacional de Evaluación.
- El Ministerio de Educación de la Nación, a partir del año 2008, impulsó procesos de autoevaluación en colegios primarios, con el objetivo de que docentes y directivos identifiquen problemas y desarrollen planes para mejorar la calidad a partir de los diagnósticos sobre sus debilidades y fortalezas. El proyecto se desarrolló en colegios de enseñanza básica, con jornada extendida o completa, de Entre Ríos, Chaco, Chubut, San Juan, Tucumán, Santa Fe, **Salta**, Santa Cruz, Formosa y Corrientes, abarcando a cinco escuelas por provincia. Se pusieron en práctica dos metodologías: una aportada por Unicef y otra diseñada en el país.
- A partir de 2009 se comenzó a trabajar en la provincia con los instrumentos de autoevaluación enviados por el Ministerio de educación de la Nación (Cuadernillos “Entre docentes”).

IACE PRIMARIA: APLICACIONES 2010–2013

El IACE en la provincia de Salta comenzó a aplicarse en escuelas primarias en octubre de 2010. La segunda aplicación se realizó entre septiembre y diciembre de 2011, la tercera entre agosto y noviembre de 2012, y la cuarta entre junio y noviembre de 2013.

Las actividades realizadas con intervención del Equipo UNICEF–CEADEL fueron: Jornada Inicial, Jornada de fortalecimiento de las capacidades en Programación/Planificación¹, y Jornada de Sistematización/Metaevaluación.

I. 1 Cobertura de escuelas

Las autoridades de la provincia seleccionaron: 76 escuelas para la primera aplicación (48 de ellas con albergue), 66 escuelas para la segunda aplicación (38 con albergue), 68 escuelas para la tercera aplicación (44 de ellas con albergue) y 60 escuelas para la cuarta aplicación (urbanas). En la primera y segunda aplicación las escuelas fueron rurales de jornada completa, en la tercera aplicación el 10% de las escuelas eran de jornada simple y en la cuarta aplicación se trató de escuelas de alta matrícula y de la capital de la provincia. La siguiente tabla sintetiza datos relevantes a las cuatro aplicaciones.

¹ En las aplicaciones 2012 y 2013 estas jornadas estuvieron a cargo del Equipo Técnico Provincial en las ciudades de Embarcación y Salta capital respectivamente.

ES COPIA



TABLA N° 3. Síntesis de datos de las aplicaciones del IACE en Salta 2010-2013

APLICACIÓN- AÑO	ESCUELAS QUE INICIARON EL PROCESO	ESCUELAS QUE CONCLUYERON EL PROCESO	CANTIDAD DE DOCENTES	CANTIDAD DE ALUMNOS
1ª: Octubre 2010-abril 2011	76 esc. rurales de jornada completa (48 con albergue)	62 escuelas	413	3.946
2ª: Septiembre- diciembre 2011	59 esc. rurales de jornada completa (38 con albergue)	61 escuelas	241	2.867
3ª: Agosto- diciembre 2012	72 esc. rurales de jornada completa (44 con albergue)	60 escuelas	376	5.961
4ª: Junio- noviembre 2013	60 esc. urbanas	58 escuelas	1.696	46.785
TOTAL	267	241	2.726	59.559

Fuente: Informes consolidados 2010-2013 y PPT de Sistematización/Metaevaluación de los respectivos procesos aplicativos

En la siguiente tabla se detallan las localidades en las que se encuentran las escuelas que finalizaron el proceso de autoevaluación en los respectivos procesos aplicativos.

ESCOPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Derechos
Secretaría Gral. de la Gobernación

DECRETO N° 155

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE *Ministerio de Educación de Salta* Y
 EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF
 Enmienda Número 1

TABLA N° 4: Aplicaciones del IACE, localidades y escuelas que finalizaron el proceso

APLICACIÓN	LOCALIDADES	CANTIDAD DE ESCUELAS
Primera	Cerrillos-La Caldera-Gral. Güemes	12
	La Viña-Cachi-Molinos-La Poma (Valles)	8
	Cafayate	4
	San Carlos	6
	Guachipas-Los Andes-La Poma	12
	Chicoana	12
	Rosario de Lerma	8
Segunda	Metán/Anta	18
	Rosario de la Frontera/La Candelaria	17
	Iruya	8
	Santa Victoria Oeste	18
Tercera	General San Martín	20
	Orán	11
	Rivadavia	29
Cuarta	Capital, Cerrillos (B° Pinares), Rosario de Lerma, Chicoana (El Carril)	58

Fuente: Informes consolidados 2010-2012 y PPT de Sistematización/Metaevaluación de los respectivos procesos aplicativos

Hasta la fecha 241 escuelas primarias completaron el proceso de autoevaluación, presentando el Plan de Acción para la Mejora de la Calidad Educativa. Ello representa el 90% del total de escuelas seleccionadas inicialmente (267).

Asimismo es importante destacar que del primer al tercer proceso de autoevaluación debieron plantearse estrategias específicas para sortear dificultades de acceso a las escuelas. Las dificultades fueron de diversa índole: geográficas (escuelas muy alejadas de centros urbanos), comunicacionales (escuelas sin teléfono ni señal de celular), climáticas (intensos y prolongados períodos de lluvias que impidieron la llegada a las escuelas, incluso de su plantel docente), de infraestructura vial (falta de caminos, sendas de acceso a pie durante horas), derrumbes y deterioros en algunos edificios, debiendo el personal priorizar acciones para dar continuidad al período lectivo, situaciones particulares de los directivos: enfermedades, sumarios, traslados, cambios de escuela, etc.; simultaneidad de actividades que se entrecruzaron con la aplicación del IACE provocando demoras y hasta deserciones; problemas de escuelas tomadas por las comunidades indígenas. La distribución geográfica de las escuelas fue un factor importante para el planteo de las estrategias de asistencia, apoyo y monitoreo por parte del equipo provincial.

II. IACE SECUNDARIA

ES COPIA

RINAR. DE TORRES
 Programa Leyes y Derechos
 Secretaría Gral. de la Gobernación



Durante el año 2013 se realizó la primera aplicación del IACE en Escuelas de Nivel Secundario de la provincia de Salta. Al sistematizar el proceso de autoevaluación es posible destacar que el IACE tuvo un efecto altamente positivo en la mayoría de las escuelas, favoreciendo el propósito de generar cultura evaluativa. Casi totalidad de escuelas participantes destacó "lo positivo de haber aplicado el método de autoevaluación dado que permitió evaluar la realidad institucional y realizar cambios en vistas de la mejora".² En este punto del informe se sintetizan los principales aspectos emergentes del proceso de autoevaluación.

II.1 Cobertura y modalidad de aplicación

La aplicación del IACE Secundaria se llevó a cabo entre los meses de junio y noviembre de 2013 en 10 escuelas de la capital de la provincia, lográndose una cobertura aproximada de 1.039 directivos y docentes, y 6.741 alumnos y sus familias. Al sintetizar la modalidad seleccionada por las escuelas para realizar el proceso de autoevaluación se destaca que: 1 escuela optó por la modalidad on-line, 6 escuelas optaron por la modalidad off-line y 3 escuelas optaron por la modalidad mixta.³

En la aplicación de IACE Secundario, la dificultad estuvo marcada por la superposición de programas, proyectos u operativos (ONE) y la falta de conectividad, sobre todo en colegios secundarios que necesitaban de este dispositivo para agilizar el trabajo

III. IACE INICIAL

Durante el año 2013 se realizó la primera aplicación del IACE en Jardines de Nivel Inicial de la provincia de Salta. Al sistematizar el proceso de autoevaluación es posible destacar que el IACE tuvo un efecto altamente positivo en la mayoría de los jardines, favoreciendo el propósito de generar cultura evaluativa. Casi la totalidad de jardines participantes destacó "lo positivo de haber aplicado el método de autoevaluación dado que permitió evaluar la realidad institucional y realizar cambios en vistas de la mejora".

III.1 Cobertura y modalidad de aplicación

La aplicación del IACE Inicial se llevó a cabo entre los meses de agosto y diciembre de 2013 en 15 Jardines de la capital de la provincia, lográndose una cobertura aproximada de 86 directivos y docentes, y 2.131 alumnos y sus familias.

Lecciones aprendidas⁴

² El PPT de Sistematización/Metaevaluación puede consultarse en: <http://www.ceadel.org.ar/unicef-iace-sec/experien.php>

³ On-line para los Instrumentos 3 a 5 y off-line para el Instrumento 6.

⁴ Consolidadas de los informes de sistematización de las aplicaciones en Salta en 2010-2011-2012-2013.

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Derechos
Secretaría Gral. de la Gobernación

En relación con la participación de los docentes: En la mayoría de las instituciones de Nivel Primario e Inicial, participó la totalidad del personal en las jornadas de discusión y análisis de los ejercicios del IACE, con muestras de real compromiso, muy buena disposición y participación efectiva en la realización de cada ejercicio. Se destacó la práctica de un trabajo en equipo, la participación y los aportes significativos de los integrantes de cada escuela. En general hubo buen ánimo respecto de las actividades a realizar. En Nivel Secundario, dada la permanente movilidad del plantel de profesores a cargo de las horas cátedras y la dificultad propia de su dinámica, para el encuentro de profesores, la participación fue más irregular, siendo mayor a nivel de preceptores y de alumnos.

En relación con el tiempo utilizado: La duración promedio de la aplicación del IACE en las escuelas fue de 3 meses. En la mayoría de las escuelas se realizaron 4 reuniones plenarias. Resulta pertinente expresar que del primero al tercer proceso aplicativo las escuelas primarias utilizaron las medias jornadas autorizadas pero durante el cuarto proceso aplicativo no hicieron uso de jornadas institucionales ya que las existentes habían sido asignadas con anterioridad al comienzo del IACE a otras actividades. Predominó la combinación de: trabajo individual, trabajo en pequeños grupos y reuniones plenarias. Aunque la mayoría de las instituciones coincidieron en destacar que "la aplicación del IACE no afectó el horario de clases ya que trabajaron a contraturno", algunas escuelas del cuarto proceso aplicativo señalaron que utilizaron horas de clase para realizar el proceso de autoevaluación. En las tres primeras aplicaciones, la gran mayoría de las instituciones pudo respetar el cronograma de aplicación del IACE. Las escuelas del cuarto proceso aplicativo destacaron que "han tenido que modificarlo para adecuarlo a sus realidades".

En el Nivel Inicial, algunos jardines redujeron el horario de inicio o de finalización de la jornada escolar para trabajar con los ejercicios. La mayoría solicitan Jornadas institucionales para la realización del IACE.

En el Nivel Secundario en la mayoría de los colegios, el proceso de aplicación demandó un tiempo de 5 meses. No tuvo incidencia directa en el horario de clase, ya que la mayoría de las instituciones realizaron la aplicación de los Instrumentos en mesas examinadoras, los días sábados, o en horas institucionales. Las jornadas plenarias, autorizadas para la realización del IACE, propiciaron el debate y la búsqueda de acuerdos en los equipos docentes.

En relación con la percepción sobre la utilidad y relevancia de los ejercicios los docentes de Nivel Primario consideraron que fue una experiencia innovadora que llevó a la autoreflexión, que permitió reflexionar sobre estadísticas, visualizar la mirada de los padres sobre la institución y aunar criterios sobre la misión de la escuela y la calidad educativa, centrar la atención en las problemáticas pedagógicas, buscándoles una solución". Despertó más compromiso con el PEI,

ES COPIA

sirvió para concientizar sobre el rol docente y recuperar la información institucional para tomar decisiones

En relación a los efectos que ha tenido el proceso de autoevaluación sobre la dinámica escolar, destacan que: "ayudó a la integración institucional"; "los planteos llevaron a la práctica reflexiva y al consenso"; "sirvió para ampliar la mirada, compartir visiones y realizar acuerdos"; "sirvió para analizar situaciones, reflexionar sobre la práctica y actualizar conceptos (brindó información importante)"; "permitió una mirada profunda, introspectiva sobre la enseñanza (qué y cómo se enseña) y los logros alcanzados por la institución"; "se comenzó a aceptar el proceso de co-evaluación con los pares"; "permitió revisar los vínculos interinstitucionales"; "permitió la innovación".

En relación al clima de trabajo, las escuelas han valorado positivamente este aspecto. También se ha valorado muy positivamente la encuesta a las familias ya que les permitió mejorar los vínculos con las mismas.

Muy pocas escuelas han mencionado obstáculos o dificultades casi todas referidas a la falta de tiempos para lectura o poca disponibilidad horaria especialmente en las escuelas con niños albergados. También informaron que se superpusieron muchas actividades y se dieron varias capacitaciones de manera simultánea, lo que dificultó el aprovechamiento máximo del trabajo. Algunas escuelas expresaron problemas con la encuesta a los padres por el manejo del idioma, en las comunidades aborígenes, (fue más lento y trabajoso) en las que tuvieron que implementar estrategias diferentes a las planteadas en el material, por ejemplo convocar a ex alumnos para que colaboraran con las entrevistas ya que eran bilingües. Algunas escuelas explicitaron carencias en términos de necesidades solicitando básicamente mayor capacitación para el docente rural, especialmente para el trabajo con pluriños y en escuelas que atienden niños de las comunidades. También reclamaron mayor acompañamiento del nivel de supervisión en escuelas rurales y contar con asesoramiento y acompañamiento más sistemático. Muchas escuelas solicitan mejoras en la infraestructura y el equipamiento. Para el caso de las escuelas del cuarto proceso aplicativo se destaca: "la falta de tiempo por no contar con las jornadas necesarias para realizar la autoevaluación".

4. OBJETIVOS GENERALES, RESULTADOS ESPERADOS Y BENEFICIARIOS

4.1. NIVEL 1: Objetivo de desarrollo/ Resultado Deseable a largo plazo

- Promover y fortalecer una cultura de autoevaluación en jardines, escuelas primarias y secundarias de la provincia como estrategia para mejorar la gestión escolar procurando una mayor calidad y equidad en la educación de los alumnos y alumnas.

ES COPIA

13

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Derechos
Secretaría Gral. de la Gobernación

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE *Ministerio de Educación de Salta* Y
 EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF
 Enmienda Número 1

- Incidir en una direccionalidad ascendente en la elaboración de políticas educativas tomando como insumo los puntos críticos y las propuestas de solución planteadas por las instituciones educativas.

4.2. NIVEL 2: Objetivos inmediatos/ Resultados Esperados

- Aplicar el IACE en 50 escuelas primarias, 20 escuelas secundarias y 30 Jardines de la provincia de Salta
- Formular Planes de Acción para la Mejora de la Calidad Educativa en las 100 escuelas seleccionadas.
- Monitorear la aplicación de los Planes de Acción en 60 escuelas de los 3 niveles.
- Mejorar las capacidades de los recursos humanos locales en planificación, programación, monitoreo y evaluación.
- Autoridades, docentes, directivos y grupos promotores con sus capacidades de planificación, programación y monitoreo y evaluación fortalecidas, para la realización de procesos auto evaluativos de forma más autónoma y sustentable.

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO
Objetivo general / Resultado estratégico	
Promover y fortalecer una cultura de autoevaluación en jardines, escuelas primarias y secundarias de la provincia como estrategia para mejorar la gestión escolar procurando una mayor calidad y equidad en la educación de los alumnos y alumnas.	IACE completado por las escuelas involucradas. Conformidad con la herramienta.
	Planes de Acción para la mejora de la CE formulados en base a la autoevaluación en las escuelas primarias involucradas. Planes de Acción para la Mejora implementados.
Objetivos inmediatos / Resultados esperados	
Aplicación del IACE en 100 nuevas escuelas.	Procesos de aplicación realizados y Planes de Acción para la Mejora de la CE formulados en las 50 escuelas primarias, 30 jardines y 20 escuelas secundarias implicadas. Talleres de sistematización / devolución (realizados). Informe de sistematización de las experiencias aplicativas.
Fortalecimiento de las capacidades de planificación /programación y monitoreo/evaluación en los funcionarios de los niveles centrales y grupos promotores de las escuelas.	Funcionarios, directores de nivel, supervisores e integrantes de grupos promotores fortalecidos para la formulación y el monitoreo de los planes.
Sensibilización y capacitación a funcionarios y supervisores en temas y herramientas relacionadas con el IACE	Funcionarios y supervisores comprometidos y capacitados para promover y acompañar procesos evaluativos en sus escuelas a cargo y para procesos autoevaluativos sustentables y

ES COPIA

14

 RINA R. DE TORRES
 Programa Leyes y Decretos
 Secretaría Gral. de la Gub.ación



para una aplicación más autónoma y sustentable en el futuro.	autónomos. Supervisores monitoreando la aplicación de los Planes de acción en las escuelas con aplicaciones anteriores.
--	--

Cambios en las Políticas públicas

El IACE es una estrategia que asume valor para cada una de las unidades educativas que lo implementen. Pero también es valioso para quienes deciden las políticas y los sistemas de evaluación que implementa el propio Estado. Los vínculos y las armonizaciones que las escuelas y los órganos rectores de política establezcan a partir del flujo de información que el IACE promueva serán fruto de la propia práctica, de los recorridos particulares que hagan unas y otros.

Sin embargo, en relación a este último punto es importante destacar que el IACE no ha sido concebido con el propósito de instaurar dinámicas que promuevan competencia entre escuelas o estándares de calidad que culminen en procesos de discriminación. Los aprovechamientos y usos democráticos de información sustantiva que surgen, sea desde los órganos rectores de política o desde las propias escuelas que se autoevalúan, deben tener como principios los que rigen la Ley 26.206, que aspira a hacer efectivo el derecho a una educación de calidad y que promueva la justicia social para todos y cada uno de los y las adolescentes.

BENEFICIARIOS

■ El proyecto tiene como beneficiarios directos a la Comunidad Educativa de :

- 30 jardines de Infantes, con 124 docentes y 2.317 alumnos.
- 50 escuelas de nivel primario con 1870 docentes y 23.590 alumnos
- 20 escuelas secundarias con 1.799 docentes y 9.603 alumnos.

Total de los 3 niveles: 100 Establecimientos; 3.793 docentes y 35.510 alumnos.

■ Los beneficiarios indirectos son los miembros de las diferentes comunidades en las que están insertas las escuelas seleccionadas (padres y otras instituciones).

5. TIPO DE COOPERACIÓN PROPUESTA, ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD DE LOS APORTES DEL PROYECTO

TIPO DE COOPERACIÓN PROPUESTA:

ES COPIA

DECRETO N° 155

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE *Ministerio de Educación de Salta* Y
EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF

Enmienda Número 1



Desde la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta en forma conjunta con UNICEF–CEADEL se concreta un convenio a través del cual se adopta un programa de cooperación, asistencia técnica y coordinación para la ejecución conjunta de proyectos de Autoevaluación de la Calidad Educativa en Escuelas Primarias Urbanas y Rurales de Salta, con el propósito de lograr una educación de calidad e inclusiva para todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes de las instituciones involucradas.

ARTICULACIÓN INTER- INSTITUCIONAL:

Se formalizó un trabajo articulado entre el Equipo Técnico responsable de la implementación del presente proyecto y las Direcciones Generales de Nivel Primario e Inicial y Nivel Secundario, a fin de alcanzar una cooperación mutua en la aplicación del Instrumento, facilitando una comunicación fluida entre las partes.

SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO:

El compromiso asumido desde el gobierno escolar, UNICEF, la comunidad educativa de las instituciones involucradas, se constituye en el elemento primordial para la sostenibilidad del proyecto en el mediano y largo plazo (financiamiento, monitoreo del cumplimiento de las diferentes fases del proceso, la concreción de los objetivos planteados, disponibilidad de recursos humanos necesarios, continuidad de los equipos docentes en las instituciones). Uno de los ejes más importante de la sustentabilidad es el involucramiento de las Direcciones de Nivel y los supervisores apoyando la aplicación y realizando monitoreo y seguimiento posterior de la aplicación de los Planes de acción de Acción para la mejora de la CE.

6. ARREGLOS DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN E INFORMES

El equipo de trabajo jurisdiccional estará conformado por 7 personas con la siguiente asignación de tareas y responsabilidades:

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Derechos
Secretaría Gral. de la Gobernación



AÑO 2014				
NIVEL	PERFIL	INTEGRANTE	Cantidad de Establecimientos	
			5º Aplicación	Monitoreo
Coordinadora General /Referente Provincial		Elena Fleckenstein	Seguimiento del total	Seguimiento del total
SECUNDARIO	Coordinadora		Seguimiento del total	Seguimiento del total
	Junior		10	5
	Junior		10	5
	Data Entry			
PRIMARIO	Coordinadora	Adela Aguilar	Seguimiento del total	Seguimiento del total
	Senior	Ilda Ruiz	10	8
	Junior	Carolina Quirino	10	8
	Junior		10	8
	Junior		10	8
	Junior		10	8
	Data Entry			
INICIAL	Coordinadora	Cynthia Duba	15	5
	Senior	Patricia Ávila sosa	15	5
	Data Entry			

El rol fundamental del equipo es el seguimiento y asistencia técnica a las escuelas, generando un clima de interés, confianza y de presencia no intrusiva en el trabajo de reflexión crítica que el proceso de autoevaluación requiere por el hecho de ser este proceso de carácter autónomo y confidencial. El equipo será contratado por 6 meses para realizar el trabajo.

Con el fin de dar cuenta del trabajo logrado, se elevaran los informes semanales pertinentes a través de los medios y formatos pautados por los procedimientos de aplicación del IACE (véase www.ceadel.org.ar/unicef-iace).

Se realizarán además actividades finales de sistematización y evaluación de los procesos aplicativos, así como acciones de consolidación y devolución de los resultados.

Asimismo, de manera conjunta con los supervisores, relevaran información sobre la puesta en marcha de los Planes de Mejora emergentes de las aplicaciones anteriores en los tres niveles, monitoreando un total de 60 instituciones (10 de Nivel Inicial, 40 de Nivel Primario y 10 de Nivel Secundario)

ES COPIA

El equipo UNICEF-CEADEL, realizará visitas programadas al equipo provincial con el fin de monitorear el estado de avance según el cronograma de ejecución del proyecto, de capacitar, sistematizar y de realizar los ajustes necesarios al dispositivo.

7. PLANES DE TRABAJO Y PRESUPUESTO (ANEXO PLANILLA EXCEL)

EL PROCESO DE APLICACIÓN DEL IACE

Un primer requisito a asegurar por parte de las autoridades educativas jurisdiccionales, es el otorgamiento de un mínimo de dos y un número aconsejable de cuatro jornadas plenarias (cada una de entre 3 y 4 horas de duración) en escuelas primarias y un mínimo de dos jornadas en escuelas secundarias; será positivo que se realicen más encuentros, aunque sea en pequeños grupos, para la discusión y reflexión conjunta, ya que son esas dinámicas grupales las que darán mayor riqueza, profundidad y viabilidad de aplicación a las conclusiones y recomendaciones evaluativas.

El equipo central UNICEF-CEADEL, realizará actividades de transferencia y/o capacitación para los integrantes de los equipos locales y llevará a cabo una jornada inicial de trabajo con representantes de las unidades educativas que se involucren, para sensibilizarlos y facilitar los procesos aplicativos. El equipo técnico local reforzará esas acciones de sensibilización y transferencia para los planteles de las unidades educativas que apliquen el IACE.

En cada escuela primaria e inicial el proceso de aplicación requerirá una lectura individual del cuadernillo del IACE y el completamiento de los ejercicios de manera individual y/o en pequeños grupos para luego asistir a las Jornadas Plenarias e intercambiar las percepciones individuales para llegar a consensos con los demás colegas.

En el caso de instituciones secundarias, los actores contestarán cuestionarios auto administrables en forma individual, preferiblemente a través de Internet, para luego analizar y discutir en el marco de dinámicas grupales, los resultados que el procesamiento de esos cuestionarios arroje. Además de la información emergente de los cuestionarios, otro elemento para el análisis y la reflexión grupal será la sistematización que se realizará de datos relativos a la matrícula y las trayectorias educativas en cada establecimiento.

A partir de los acuerdos y la priorización de los problemas y propuestas de acciones superadoras que los actores realicen, y como culminación del proceso auto evaluativo, las escuelas formularán un Plan de Acción para la Mejora de la Calidad Educativa de la unidad educativa correspondiente.

Es posible estimar que la duración total del proceso aplicativo del IACE en cada unidad educativa será de aproximadamente tres meses.

ES COPIA

**MONITOREO DE ESCUELAS:**

El proceso de autoevaluación realizado en las escuelas mediante el IACE en cada jurisdicción tiene su resultado más relevante en la elaboración de un Plan de Acción para la Mejora de la Calidad Educativa (Plan), formulado por cada uno de los establecimientos participantes.

Se reconoce que los procesos de cambio no culminan con la elaboración de un plan, aún cuando éste emerja de un modelo participativo de autoevaluación y programación. De allí la necesidad de realizar un seguimiento o monitoreo de la ejecución de los Planes elaborados, que permita identificar logros y desvíos (siempre frecuentes por los imprevistos y condicionantes propios de las realidades institucionales y contextuales), y que a la vez proporcione información útil y confiable para la comunidad educativa y los decisores de los niveles jurisdiccionales.

En este sentido, se considera que la estrategia de monitoreo y evaluación es relevante para alimentar el proceso de toma de decisiones, en un circuito que va desde la escuela hasta los niveles jurisdiccionales educativos. Se proponen a continuación el enfoque metodológico y las herramientas para llevar a cabo esa actividad.

Esta tarea será asumida por el Equipo Técnico en trabajo conjunto y coordinado con los equipos de supervisores de los tres niveles, llevando a cabo las siguientes acciones:

- Registros y visitas a las escuelas, para monitorear la implementación de los Planes.
- Consolidación de información sobre resultados / efectos, recogida durante el monitoreo de la implementación de los Planes.
- Realización de talleres con escuelas sobre resultados / efectos / cambios en las escuelas, atribuibles a la ejecución de los Planes. Redacción de relatorías y consolidación.
- Redacción de informe evaluativo consolidado con foco en resultados de la implementación de los Planes.
- Difusión / Socialización de los hallazgos evaluativos a autoridades, funcionarios y escuelas, para facilitar reprogramaciones.

Actividades a realizar /Plan de trabajo

1. Reuniones Organizativas Equipo Jurisdiccional con miembros del Ministerio de Educación.
2. Reuniones Periódicas de trabajo del Equipo Jurisdiccional.
3. Jornada Inicial de Capacitación.
4. Seguimiento de Ejecución de la Aplicación del IACE.

ES COPIA

19

DECRETO Nº 155

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE *Ministerio de Educación de Salta* Y
EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF
Enmienda Número 1



5. Visitas de los integrantes del Equipo a las Escuelas seleccionadas.
6. Monitoreo de escuelas seleccionadas, que ya aplicaron IACE
7. Jornadas de Capacitación y Fortalecimiento en Programación, Monitoreo y Evaluación (Por agrupamiento de escuelas).
8. Consolidación y Análisis de las Grillas A y B (en primario) y del Instrumento 10 (en secundario).
9. Sistematización de Aplicación del IACE.
10. Síntesis de los Planes de acción para la Mejora de la Calidad Educativa.
11. Jornada de Cierre / Relevamiento de información.
12. Informe de Sistematización/ Meta evaluación.

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
NIVELES INICIAL PRIMARIO Y SECUNDARIO

Meses Actividades	1	2	3	4	5	6
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1. Reuniones Organizativas Equipo Jurisdiccional con miembros del Ministerio de Educación						
2. Reuniones Periódicas de trabajo del Equipo Jurisdiccional						
3. Jornada Inicial de Capacitación en Planificación/Pro. - Primaria - Secundaria - Inicial	26/05					
4. Seguimiento de Ejecución de la Aplicación del IACE						
5. Visitas de los integrantes del Equipo a las Escuelas seleccionadas						
6. Monitoreo en escuelas seleccionadas que ya aplicaron IACE						
7. Jornadas de Capacitación y Fortalecimiento en Programación, Monitoreo y Evaluación				25/08		
8. Consolidación y Análisis de las Grillas A y B						
9. Sistematización de Aplicación del IACE						
10. Síntesis de los Planes de acción para la Mejora de la Calidad Educativa						
11. Jornada de Cierre / Relevamiento de información						20/10
12. Informe de Sistematización / Meta evaluación						

ES COPIA

DECRETO N° 155

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE *Ministerio de Educación de Salta* Y
EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF
Enmienda Número 1

107

8. DISPOSICIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DE FONDOS:

Modalidad de Transferencias: trimestral

Montos y Frecuencias de los desembolsos: (Generalmente de base trimestral) De acuerdo al cronograma de actividades.

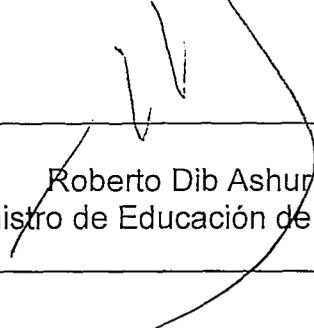
Alcance y frecuencia de las actividades, de análisis de la ejecución financiera, seguros y comprobaciones por auditores:

La presente enmienda tiene vigencia desde el 1 de Mayo de 2014



Andrés Franco
Representante UNICEF
Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia

Fecha: AB 29/14



Roberto Dib Ashur
Ministro de Educación de Salta

Fecha: _____



RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

Descripción	Mes Mayo 2014		Mes Junio 2014		Mes Julio 2014		Mes Agosto 2014		Mes Septiembre 2014		Mes Octubre 2014		TOTAL		Total General
	UNICEF	Minist. Salta	UNICEF	Minist. Salta	UNICEF	Minist. Salta	UNICEF	Minist. Salta	UNICEF	Minist. Salta	UNICEF	Minist. Salta	UNICEF	Minist. Salta	
COORDINACION GENERAL Mensual															
Coordinadora General / Referente Provincial	8,600		8,600		8,600		8,600		8,600		8,600		8,600		51,600
SUB-TOTAL	8,600		8,600		8,600		8,600		8,600		8,600		8,600		51,600
NIVEL INICIAL															
ACTIVIDAD: JORNADA INICIAL DE CAPACITACION															
Gastos Alquiler Salón		2,500													2,500
Gastos Contratación Multimedia	2,000														2,000
Gastos Catering para 70 personas por \$ 80 c/u	5,600														5,600
Gastos Impresión de cuadernillos x 250	12,500														12,500
Fotocopias		1,000													1,000
Pago traslado de docentes interior	1,000														1,000
ACTIVIDAD: JORNADA DE CAPACITACION EN PROGRAMACION															
Gastos Alquiler Salón							2,500								2,500
Gastos Contratación Multimedia							2,000								2,000
Gastos Catering para 70 personas por \$80 c/u							5,600								5,600
Fotocopias							1,000								1,000
Pago traslado de docentes Interior							1,000								1,000
ACTIVIDAD: JORNADA DE CIERRE- SISTEMATIZACION/ META-EVALUACION															
Gastos Alquiler Salón											2,500				2,500
Gastos Contratación Equipo Multimedia											2,000				2,000
Gastos Catering para 70 personas por \$ 80 c/u											5,600				5,600
Fotocopias											1,000				1,000
Pago traslado de docentes interior											1,000				1,000
ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DEL EQUIPO PROVINCIAL Y CENTRAL DEL IACE															
Traslados/ Movilidad del equipo			3,000		1,500		1,500		1,500		1,500				9,000
Gastos de Librería/ materiales de escritorio	1,500		1,500		1,500		1,500		1,500		1,500				9,000
HONORARIOS EQUIPO TECNICO JURISDICCIONAL Mensual															
Coordinadora Nivel Inicial	8,000		8,000		8,000		8,000		8,000		8,000				48,000
Profesional Senior	7,400		7,400		7,400		7,400		7,400		7,400				44,400
Data Entry					4,300		4,300								8,600
Recursos Humanos provinciales - Supervisoras a/c monitores (3)		9,000		9,000		9,000		9,000		9,000		9,000			54,000
SUB-TOTAL	38,000	12,500	19,900	9,000	22,700	9,000	31,300	12,500	18,400	9,000	27,000	12,500	167,300	64,500	321,800
NIVEL PRIMARIO															
ACTIVIDAD: JORNADA INICIAL DE CAPACITACION															
Gastos Alquiler Salón		2,500													2,500
Gastos Contratación Equipo Multimedia	2,000														2,000
Gastos Catering para 120 personas por \$ 80 c/u	9,600														9,600
Fotocopias		1,500													1,500
Pago traslado de docentes interior	4,500														4,500
ACTIVIDAD: JORNADA DE CAPACITACION EN PROGRAMACION															
Gastos Alquiler Salón							2,500								2,500
Gastos Contratación Equipo Multimedia							2,000								2,000
Gastos Catering para 120 personas por \$ 80 c/u							9,600								9,600
Fotocopias							1,000								1,000
Pago traslado de docentes interior							4,500								4,500
ACTIVIDAD: JORNADA DE CIERRE- SISTEMATIZACION/ META-EVALUACION															
Gastos Alquiler Salón											2,500				2,500
Gastos Contratación Equipo Multimedia											2,000				2,000
Gastos Catering para 120 personas por \$ 100 c/u											9,600				9,600
Fotocopias											1,000				1,000
Pago traslado de docentes interior											4,500				4,500
ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DEL EQUIPO PROVINCIAL Y CENTRAL DEL IACE															
Traslados/ Movilidad del equipo			7,500		3,750		3,750		3,750		3,750				22,500
Gastos de Librería/ materiales de escritorio	1,500		1,500		1,500		1,500		1,500		1,500				9,000
HONORARIOS EQUIPO TECNICO JURISDICCIONAL Mensual															
Coordinadora Nivel Primario	8,000		8,000		8,000		8,000		8,000		8,000				48,000
Profesional Senior	7,400		7,400		7,100		7,400		7,400		7,400				44,400
Profesional Junior	8,800		8,800		8,800		8,800		8,800		8,800				40,800
Profesional Junior	8,800		8,800		8,800		8,800		8,800		8,800				40,800
Profesional Junior	8,800		8,800		8,800		8,800		8,800		8,800				40,800
Profesional Junior	8,800		8,800		8,800		8,800		8,800		8,800				40,800
Data Entry	4,300		4,300												8,600
Recursos Humanos provinciales - Supervisoras a/c monitores (10)		30,000		30,000		30,000		30,000		30,000		30,000			180,000
SUB-TOTAL	64,500	34,000	68,900	30,000	47,850	30,000	63,950	33,600	47,850	30,000	63,950	33,600	144,000	181,000	636,000
NIVEL SECUNDARIO															
ACTIVIDAD: JORNADA INICIAL DE CAPACITACION															
Gastos Alquiler Salón		2,500													2,500
Gastos Contratación Equipo de Sonido	2,000														2,000
Gastos Catering para 30 personas por \$ 100 c/u	4,000														4,000
Gastos de Librería		1,500													1,500

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Derechos
Secretaría del Poder Judicial

[Handwritten signature]

